invima	GESTIÓN ADMINISTRATIVA		ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA PAGO E INFORME DE SUPERVISIÓN		
	Código: GAD-ABS-FM009	Versión: 02	Fecha de emisión: 01/08/2018

1. DATOS GENERALES

CONTRATISTA	AS ANALYTICAL LTDA	**NIT**	900.011.514-6
CORREO ELECTRÓNICO	info@asanalytical.com	**TELÉFONO**	7043102
TIPO DE CONTRATO	Suministro	(En caso de Otro tipo de Cto indique cuál)	
No. CONTRATO	392 de 2018	**TERMINO DE EJECUCIÓN**	72 días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	31/08/2018	**FECHA DE TERMINACIÓN**	15/11/2018
FECHA DE INICIACIÓN	04/09/2018	**No. DE FACTURA**	6548-6549-6550-6551
No. PAGO QUE SE CERTIFICA	2		

2. OBJETO DEL CONTRATO

SUMINISTRO DE ESTANDARES DE REFERENCIA DE USO REGULAR PARA LA OFICINA DE LABORATORIOS Y CONTROL DE CALIDAD DEL INVIMA

3. OBSERVACIONES DEL CONTRATO

(Indicar las adiciones, prórrogas, modificaciones, suspensiones, etc., que haya tenido el contrato. También podrá indicar lugar de ejecución y área de intervención cuando sea el

Grupo 5, Laboratorio Fisicoquimico de Alimentos y Bebidas,

4. SOPORTES DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES

En mi calidad de supervisor (a) del contrato, luego de revisar y analizar las actividades realizadas por el contratista, certifico el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones contractuales para el presente pago y de la entrega de los soportes que lo acreditan:

TIPO DE PAGO	ESCOJA EL TIPO DE PAGO	PARCIAL	*En caso de ser informe final diligencie también la pestaña "Informe Final"*

Señale los documentos o soportes adjuntos al presente formato

Informe de actividades	N/A	**Facturas**		SI
Pago Parafiscales	SI	**Ingreso a Almacén**		N/A
SGSSI	SI			
Carné, Documentos a cargo, aplicativos al día (exclusivo para pago final)	N/A	CxP: 1215518 Obl: 309718		
Otros. Cuales?	N/A	indique las observaciones respectivas		

Nota: Los parafiscales corresponden a Sena, ICBF, Caja de compesación según el caso; SGSSI que corresponde a salud, pensión y riesgos laborales. ***Se debe anexar los pagos***

5. INFORME PARCIAL DE LA EJECUCION CONTRACTUAL

(El supervisor deberá realizar un informe respecto de la ejecución del contrato en la casilla correspondiente al tipo de contrato)

El Supervisor declara que el contratista cumple con las obligaciones y la calidad del producto y/o servicio, establecidas en el contrato para el presente pago.

5.1 Describa de forma general el cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo al periodo a certificar

1. Suministrar los elementos en su envase original sellado y en buen estado, debidamente embalados y conservando la cadena de frío o condiciones especiales de almacenamiento, en caso de requerirla.
2. Otorgar el respectivo certificado de análisis que incluya el grado de pureza o potencia, fecha de vencimiento (cuando aplique) y el lote de producción del estándar, material de referencia o materia prima de alta pureza, en medio magnético, con el fin de cumplir la Directriz Presidencial de Cero Papel, solo en el caso en el que no sea posible adjuntar el medio magnético (con una explicación valida) se recibirá el certificado en medio físico
3. Entregar los elementos del Lote vigente o Current Lot del Catálogo de la USP si es estándar USP y/o con fecha de vencimiento mínimo de dos (2) años para los demás ítems, contados a partir de la fecha de entrega, según aplique, brindando garantía igual a la fecha de vencimiento de cada elemento. El Invima podrá recibir estándares con fecha de vencimiento menor a dos (2) años únicamente cuando sea sustentado con la respectiva información técnica, lo anterior debido a que no todas las sustancias son químicamente estables y no se puede garantizar para todos una vida útil mayor.
4. Contar, cuando aplique, con los permisos respectivos ante el Fondo Nacional de Estupefacientes, para la importación de sustancias controladas.
5. Entregar estándares adicionales dentro del presupuesto asignado conforme a los valores adjudicados, o los lineamientos establecidos para establecer su precio. La procedencia a la entrega de estándares adicionales serán acordados entre el representante legal y el supervisor del contrato.

Califique la atención del servicio por parte del proveedor, frente a amabilidad, respeto y oportunidad de servicio (NO APLICA para los contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión)	EXCELENTE

En caso de no cumplir con las obligaciones establecidas en el contrato el supervisor debe tener en cuenta el numeral 19. Caducidad, sanciones contractuales y declaratoria de incumplimiento del Manual de Supervisión e Interventoria GAD-ABS-MN002 e informar al Grupo de Gestión Contractual.

ANEXE A ESTE INFORME TODA LA DOCUMENTACIÓN RELEVANTE SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL PERIODO

6. DATOS REQUERIDOS PARA EFECTUAR EL PAGO

BANCO	Banco de Bogota	**TIPO DE CUENTA**	Corriente	**No DE CUENTA**	081-325854

VALOR A PAGAR

Números	$ 53.571.001	**Letras**	Cincuenta y tres millones quinientos setenta y un mil un pesos m/cte

Fecha de expedición de la presente certificación:	DD	MM	AA
	2	11	2018

Olga Lopez

OLGA LUCIA LOPEZ LARA

Coordinadora Laboratorio Fisicoquimico de Alimentos y Bebidas

Recepción por parte del Grupo Financiero y Presupuestal	
Nombre	
Fecha de revisado:	
Consecutivo:	

En concordancia con los artículos 83, 84 y subsiguientes de la ley 1474 de 2011, y con el párrafo sexto del numeral 10.1.2., Aspecto Técnico, así como del párrafo 12 del numeral 10.1.3 Aspecto Administrativo contenidos en el Manual de Supervisión e Interventoría, código GAD-ABS-MN002, **los supervisores deberán allegar los informes que se deriven de la ejecución contractual**, por lo anterior es indispensable registrar en este formato el **Análisis del informe periódico**, y una vez concluido el contrato, diligenciar el **INFORME**